

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representes, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Echeverría Gaztelumendi.—28.822.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MÉDICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Investigación y Desarrollo de Equipos Médicos S. A. (IDEMSA) celebrado el 10 de mayo de 2006 acordó la celebración de Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el 23 de junio de 2006, a las 13.00 horas en las oficinas de la Sociedad sitas en el Área Industrial Nicomedes García, C/ Fresno, 100, Sector D, 40140 Valverde del Majano, Segovia con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración celebrado el día 10 de mayo de 2006.

Segundo.—Ampliación del capital social de la Compañía.

Tercero.—Análisis y decisión definitiva sobre la viabilidad de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de información de los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valverde del Majano (Segovia), 19 de mayo de 2006.—Borja Sánchez del Corral y Touyá, Secretario del Consejo de Administración.—31.241.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en el domicilio social, polígono industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 12.00 y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Adquisición de participaciones sociales de la Compañía Matriz.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplica-

ción del resultado del ejercicio 2005, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 15 de mayo de 2006.—El órgano de administración, Diego Rodríguez Bollon.—31.220.

ISIDORO VARELA VARELA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 48/06, dimanante de autos número 84/06, sobre salarios, a instancias de José Rodríguez García, en la que se dictó Auto de fecha 8-5-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Isidoro Varela Varela, en situación de insolvencia, por un principal de 1.781.23 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—27.365.

ISOLACIO IBÉRICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 589/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Holga Herrera Armero contra la empresa Isolacio Ibérica, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26/04/2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.774,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—27.650.

JAIZKIBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Jaizkibel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el Hotel Jaizkibel, sito en la localidad de Hondarribia-Fuenterrabía, Baserritar Etorbidea, número 1, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamientos al Secretario de la Junta General para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por alguno de los procedimientos legales previstos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

En Hondarribia-Fuenterrabía, 19 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, M.ª Asunción Olazábal Iza.—31.122.

JAUSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Odiaga, n.º 11, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, del ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador único en 2005, en su caso.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Administrador único, Jasura, S. A., su representante permanente, Rafael Huerta Nicolás.—31.284.

JAZMINA CASCALES ROIG

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 149/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Khalid Rouaz, contra Jazmina Cascales Roig, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Jazmina Cascales Roig en situación de insolvencia, por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—27.350.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, piso 2.º B, de Madrid, en primera convocatoria a las 17,30 horas del día 28 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, a las 17,30 horas del día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar, con el siguiente